

RIO GALLEGOS, 24 FEB. 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 16.425/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en los presentes actuados obra solicitud de Incentivo para Directores Externos interpuesta por la Arq. Elsa LAURELLI;

Que conforme a lo informado por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a cargo de la Secretaría de Investigación, la Arq. LAURELLI dirige el Proyecto de Investigación denominado "**Espacios periféricos y territorios emergentes a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral**";

Que la postulante propone dos seminarios de posgrado denominados "Espacios periféricos y territorios emergentes frente a las dinámicas de la mundialización: El caso de la Patagonia Austral" y "Escenarios de desarrollo durable para las regiones periféricas";

Que el equipo de investigación que dirige en esta Unidad Académica está codirigido por la Lic. Alicia Cáceres y por el Dr. Alejandro Schweitzer y participan del mismo los Licenciados: Rubén Zárate, Alicia García, Liliana Artesi, Marcos Oyarzún, Pamela Alvarez, Marcelo Bonillo, la Dra. Patricia Servato y los estudiantes María Eugenia Muñoz y Marcelo Alloco;

Que la aspirante cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N° 552/02 del Rector y en la Ordenanza N° 045/01 del Consejo Superior;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante Despacho N° 002/03 recomienda avalar la solicitud;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

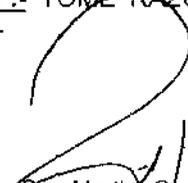
**POR ELLO:**

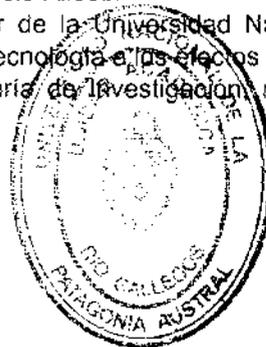
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.-** AVALAR la solicitud de Incentivo a Directores Externos interpuesta por la Arq. Elsa LAURELLI quien dirige actualmente el Proyecto de Investigación denominado "**Espacios periféricos y territorios emergentes a las dinámicas de la mundialización. Condiciones para un desarrollo durable en un contexto de crisis en Patagonia Austral**", el cual esta codirigido por la Lic. Alicia Cáceres y por el Dr. Alejandro Schweitzer y participan del mismo los Licenciados: Rubén Zárate, Alicia García, Liliana Artesi, Marcos Oyarzún, Pamela Alvarez, Marcelo Bonillo, la Dra. Patricia Servato y los estudiantes María Eugenia Muñoz y Marcelo Alloco.-

**ARTICULO 2°.-** ELEVAR al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y por su intermedio a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de su evaluación.-

**ARTICULO 3°.-** TOME RAZON Secretaría de Investigación, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Sra. Martha Carrizo  
A/C Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

010